

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El 23 de enero comienza el proceso de participación del Plan director del ciclo integral de agua de uso urbano 2019-2030

Este documento plantea alternativas de futuro para solucionar problemas de abastecimiento y saneamiento

Viernes, 12 de enero de 2018

El próximo miércoles 23 de enero comenzará el [proceso de participación](#) del [Plan director del ciclo integral de agua de uso urbano 2019-2030](#), que comprende el abastecimiento de agua potable y el saneamiento y depuración de aguas residuales, desde la captación hasta su vuelta al río una vez depurada, pasando por el suministro en hogares.

Este proceso de participación supone que a partir de esa fecha cualquier persona interesada podrá realizar sus aportaciones, dar su opinión o informar sobre cualquier asunto que considere de interés. Si alguien no puede o no desea hacerlo de forma presencial en la decena de reuniones que tendrán lugar en diferentes puntos de Navarra, tendrá a su disposición la web de Gobierno Abierto para realizar aportaciones.

El contenido de este plan ha sido presentado esta mañana en rueda de prensa por la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, y por la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García.

La consejera Elizalde ha recordado que el Acuerdo programático para la formación del Gobierno de Navarra en su apartado dedicado al agua “recoge el mandato de defender la gestión integrada de ríos y acuíferos en consonancia con la Directiva Marco del Agua, auditar el funcionamiento de los sistemas públicos de depuración de aguas residuales y mejorar las inspecciones y el control ambiental”.

Elizalde ha explicado que “este plan director es una pieza básica en la Estrategia Integral de Agua de Navarra en la que trabajamos. Tiene otros cuatro elementos: el Plan foral de regadíos, el Plan de restauración de ríos, el Plan de choque contra la contaminación por nitratos y el Plan de prevención de inundaciones. Proteger las fuentes, renaturalizar los ríos, infraestructuras eficientes, códigos de buenas prácticas, medidas de gobernanza.... Todos estos planes se plantean desde esa misma filosofía”.

Principales objetivos

La consejera ha desglosado también los objetivos principales de este plan, centrados en:

-El ciclo urbano del agua constituye un servicio público y es un ciclo indivisible aunque se preste por entidades diferentes, lo que obliga a su

coordinación.

-Se debe simplificar la gobernanza en línea con lo establecido en la reforma de la Administración Local.

-El sistema tarifario deberá ser *solli dario*, homogéneo y cubrir todos los costes, incluidos los costes ambientales.

-Hay que reducir drásticamente el consumo no registrado (fugas, pérdidas, consumos no controlados...) que en algunas zonas llega hasta el 60%.

Por su parte, la directora general ha detallado los principales datos referentes al consumo de agua en Navarra. Así, ha explicado que en Navarra se gastan unos 92.000 millones de litros en el abastecimiento urbano e industrial conectado a redes y con tomas propias. Este consumo de agua para uso urbano e industrial supone el 1,9 % de los recursos hídricos que se generan en la Comunidad Foral, cifrado en unos 5.000 hectómetros cúbicos al año. Comarca de Pamplona, Ribera, Montejurra, Mairaga-Ribera Alta y Sakana acumulan el 90 % de la población y el 84 % del consumo de agua conectado a redes públicas. El consumo doméstico es el mayoritario (36%), seguido del industrial (18 %). Hay un 12 % de otros consumos, como riegos de parques y jardines, limpiezas, edificios públicos, piscinas, o ganaderos, entre otros.

La directora general ha indicado también, como dato importante, que “el 34% del consumo no está registrado debido a consumos fuera de control, pérdidas y fugas, etc. Este porcentaje de agua no registrada es muy variable, con ámbitos por debajo de 20 % (comarca de Pamplona, Tudela-Fontellas) y otros por encima del 60%”.

En cuanto a la procedencia del agua, Eva García ha indicado que mayoría del agua de consumo urbano procede en Navarra de manantiales y cabeceras de ríos. El agua procedente de embalses y Canal de Navarra representa el 34%. En torno al 13% procede de pozos y un 11 del Ebro, Canal Imperial y canal de Navarra. Según García “estos nos diferencia de otras comunidades autónomas, ya que, en la mayoría de los casos, el agua que consumen procede sobre todo de embalses”.

Contenido del Plan

Las líneas principales del plan se centran en:

.Más control, coordinación y transparencia: actuaciones para conseguir el control desde la captación hasta el vertido, coordinación de todos los entes involucrados e información de todos los aspectos (económicos, técnicos, etc.) para rendir cuentas ante la sociedad.

-Opciones para la mejora del abastecimiento en alta en Sakana, Salazar, Ronca, Sangüesa, Montejurra, Zona Media y Bajos Arga y Aragón, así como Ribera. Persiguen, sobre todo, dotar de aguas brutas de alta calidad los ámbitos que actualmente se abastecen desde recursos de calidad insuficiente, optimización de los recursos empleados, etc. Se plantea una mejora de las redes de abastecimiento en baja y actuaciones de gestión de demanda para aumentar la eficiencia y disminuir el consumo de agua no registrado.

-Alternativas para el desarrollo de las infraestructuras pendientes de saneamiento-depuración en alta y para el tratamiento de lodos. Se identifican los 24 sistemas con mayores problemas de “aguas limpias” en las infraestructuras de saneamiento para inversión en redes separativas.

-Gobernanza. Se analizan tres alternativas, proponemos seguir la línea de la reforma de la Administración local: un servicio gestionado por comarcas que reciban la competencia del servicio en alta y en baja.

-Tarifas. Distintas alternativas, aunque parece más adecuada sistema de tarifa homogéneo para toda Navarra con penalizaciones por ineficiencia. Se trata de un sistema solidario (la fórmula de cálculo es idéntica para todas las ciudadanas y ciudadanos independientemente del lugar donde vivan) y equitativo, que prima la eficiencia.

-El Plan propone líneas de actuación en I+D, sensibilización y divulgación, además de cooperación al desarrollo. Plantea un sistema de control y 14 indicadores.

Servicio integral y homogéneo en toda Navarra

En la actualidad, hay más de 200 entidades (ayuntamientos, mancomunidades, concejos, etc.) que prestan el servicio de abastecimiento en Navarra y presentan tarifas, captaciones y servicios muy diferentes. La necesidad de ofrecer agua de buena calidad a toda la ciudadanía y en las mismas condiciones, independientemente de su ubicación geográfica, supone una de las líneas de trabajo prioritarias de este plan, que se rige en todo momento por la legislación europea de referencia, la Directiva Marco del Agua.

En cuanto a la depuración, actualmente organizada en torno al Plan Director de Saneamiento de los Ríos en Navarra, aprobado en 1989, el nuevo plan establece que todos los núcleos mayores de 100 habitantes contarán con sistema de depuración biológico, lo que supondría alcanzar el 99% de la población (a día de hoy el 98% cuenta con este tratamiento).

120 litros por habitante y día, objetivo para 2024

El plan está establecido en dos sexenios que cuentan con objetivos cuantificables periódicamente. Así, prevé, por ejemplo, que en el año 2024 las dotaciones domésticas no superen los 120 litros de consumo por habitante y día (actualmente son 118 litros en Navarra, mientras que la media española se sitúa en 135 litros), o que las redes de abastecimiento tengan una eficiencia mínima del 70% (en la actualidad existe un gran volumen de agua no registrada que se pierde en fugas), y una eficiencia media del 75%, que debería alcanzar el 80% en 2030.

Por otra parte, cabe reseñar que el plan fomenta la mínima captación de recursos, el máximo respeto a los caudales ecológicos, la preservación de los recursos en espacios naturales protegidos, y la protección de las fuentes de captación. Además, persigue la búsqueda de la máxima eficiencia energética, la mínima afección al medio y el entorno durante la realización de obras, así como el mínimo impacto de los vertidos generados.

En el apartado económico y de buen gobierno, este plan establece un sistema tarifario que deberá ser “solidario, homogéneo y cubrir todos los costes, incluyendo la explotación y reposición de las infraestructuras y los costes ambientales”. Se trata de incluir un principio básico de la Directiva Marco del Agua que establece que quien contamina debe pagar más que quien no lo hace y debe hacerlo en la medida justa en que contamina, lo que supone una práctica de responsabilidad. Para concienciar a la ciudadanía de la importancia de su implicación en el ciclo integral del agua, el plan incluye también campañas de divulgación sensibilización. En la actualidad, la campaña educativa del Plan Director de Saneamiento atiende a más de 6.500 personas anualmente de forma gratuita con el objetivo de concienciar en buenas prácticas en el uso del agua y de dar a conocer los tratamientos del agua residual.